

Hispack 2024

El SCRAP líder de envases industriales y comerciales



Envalora participa este año en la feria Hispack con el objetivo de dar a conocer las obligaciones legales derivadas del RD 1055/2022 de envases y residuos de envases a las empresas asistentes

Marcelo Miranda e Isabel Goyena, presidente y directora de Envalora

SCRAP es un sistema donde las empresas se unen para cumplir de manera colectiva con la nueva normativa de envases, para ahorrar costes y ganar en eficiencia y siempre asegurando el reciclado de los envases.

Tras la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, las empresas que utilizan envases y embalajes industriales y comerciales para transportar y vender sus mercancías en el mercado nacional, o importan/adquieren intracomunitariamente productos envasados, pasan a considerarse empresas “productores de producto”. Para las empresas supone una serie de nuevas responsabilidades legales entre las que se encuentra la llamada Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), que consiste en organizar y financiar la gestión de los residuos que generan los envases que se ponen en el mercado español y supone adaptar sus sistemas de información para tratar sus datos o facturas dentro del nuevo marco. “Antes”, explica Marcelo Miranda, presidente de Envalora, “la responsabilidad recaía de forma exclusiva sobre el cliente final, el poseedor del residuo; ahora se traslada a las empresas que ponen los envases y embalajes en el mercado, que deben adaptarse realizando una inversión y consumo de recur-

sos. Es importante destacar que esta obligación entra en vigor el 1 de enero de 2025, pero recomendamos a las empresas que se unan con de cuatro a seis meses de antelación para gestionar los trámites necesarios para formar parte del SCRAP y organizarse internamente”.

Envalora es un sistema colectivo para envases industriales y

Envalora es un sistema colectivo para envases industriales y comerciales

de facturación para poder contabilizar y declarar sus envases”, explica Isabel Goyena. “Para que el proceso de cambio sea lo más cómodo y orgánico posible, recomendamos a todas las empresas no dejar para el último momento la decisión de adherirse a Envalora y empezar a contar cuanto antes con los beneficios de formar parte de un SCRAP que acompaña y apoya a las empresas. Envalora es un sistema que está diseñando modelos diversos de operativa que se ajustan a todas las casuísticas, por lo que ofrecemos soluciones a todo tipo de empresas, de todos los sectores y lugares, para que aporten masa crítica al SCRAP y ayuden a crear un sistema lo más eficiente posible desde los puntos de vista ambiental, operativo y económico”, concluye Goyena.

Adhesión obligatoria

El 31 de diciembre de 2024, todas las empresas que deban cumplir con la responsabilidad RAP deben estar adheridas a un Sistema Colectivo como Envalora o crear su propio sistema. Para cumplir con esa fecha límite, es necesario que las empresas se unan antes de septiembre u octubre. Es importante contar con margen de tiempo suficiente para firmar el contrato y realizar la declaración, procesos que requieren tiempo dentro de cada empresa. “Estamos hablando de un período de no más de ocho meses y de obligaciones que requieren de un período de adaptación. Las empresas van a tener que cambiar sus sistemas informáticos

comerciales, reutilizables o de un solo uso, y de cualquier tipo de material (papel, cartón, plásticos, metales, madera, etc.) que cuenta con el apoyo de 22 asociaciones sectoriales y empresariales y con más de 900 empresas adheridas, de diferentes tamaños, sectores y ubicadas en todo el territorio nacional. “Nuestro SCRAP”, explica Isabel Goyena, directora de Envalora, “es líder en el sector industrial y está especializado en los envases industriales y comerciales, garantizando a las empresas el cumplimiento de las obligaciones colectivas como la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) o la presentación de los Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño.

Obligaciones

La nueva legislación también obliga a las empresas “productores de producto” a cumplir de manera individual con la obligación de inscribirse en el Registro de Productores de Producto habilitado por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO), realizar las declaraciones anuales de los envases puestos en el mercado o poner en factura el número que se asigna a cada empresa tras inscribirse en el registro y que implica cambios en los procesos de facturación, entre otros.

Para estas obligaciones, con las que las empresas ya deberían estar cumpliendo, Envalora realiza formación y presta su asesoramiento a sus empresas adheridas desde hace más de un año, resolviendo todas las dudas que puedan surgir.

Puntos fuertes

“Uno de los puntos fuertes de Envalora”, explica Marcelo Miranda, “es el gran apoyo de los sectores industriales referentes en España y el alto número de

empresas adheridas con el que contamos, en base a la calidad del equipo y que otorga una gran solvencia, eficiencia y garantías al proyecto. Gracias a las más de 900 empresas que ya se han unido a Envalora, grandes, medianas y pequeñas empresas, podemos contar con eficientes circuitos de gestión diferenciados adaptados para envases de un solo uso y para envases reutilizables, que promuevan la reutilización y el reciclado final, en consonancia con los objetivos del nuevo Reglamento Europeo. Además, hemos apostado por invertir en sistemas y digitalización, y estamos desarrollando una potente plataforma informática que permitirá gestionar los datos y la información de las empresas y los agentes de la cadena, de forma eficaz, segura y confidencial”.

La operativa del sistema se está diseñando por empresas expertas junto a todas las empresas adheridas, analizando los envases y canales de puesta en el mercado. Como explica Isabel Goyena, “estamos desarrollando modelos específicos para envases de un solo uso, y adaptados a las diferentes casuísticas de sectores como el de la construcción, proponiendo modelos de recogida específica, así como desarrollando modelos centrados en la reutilización de envases industriales, como IBC o palés, a través de Sistemas de Depósito Devolución y Retorno, que aporten mejoras en circularidad y sostenibilidad”.

MÁS INFORMACIÓN

Envalora

Feria Hispack: stand D112
www.envalora.es
contacto@envalora.es